



Ayuntamiento de Camporrobles

ACTA NÚM. 8/2010

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gerardo Gómez Ruiz

SRES. CONCEJALES

D. Manuel Albert García

D^a. M^a Ángeles Cárcel Terrádez

D^a. Carmen López Luján

D. Federico Barceló Arroyo

D. Miguel Angel Lorente Berlanga

D. Miguel Roberto Ruiz

D^a. M^a José Berlanga Navarro

SRES. CONCEJALES AUSENTES

D^a Carmen Benlloch López

SR. SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José Vte. García Martínez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Día 10 de AGOSTO de 2010

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Camporrobles, a 10 de Agosto de dos mil diez.-

Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo del asunto a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Gerardo Gómez Ruiz, los señores expresados al margen para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo las doce horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

Por el grupo municipal socialista se excusó la ausencia de Carmen Benlloch López por motivos personales.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- NOMBRAMIENTO, A TÍTULO PÓSTUMO, COMO HIJO PREDILECTO DE CAMPORROBLES, A D. FERNANDO GARFELLA MORENO.-

Con la presencia de la viuda del pintor, D^a Margarita Suñer Sampol, y de sus nietos, Fernando y Carlos Garfella Palmer, invitados de honor a este acto, así como de Remedios Jiménez Hernández, viuda de Raúl Gómez, y de unas 40 personas, tanto del municipio como de otras localidades, el Sr. Alcalde introdujo en el tema a los presentes realizando un breve currículum sobre los hijos más destacados de nuestro municipio a lo largo de su historia reciente, como han sido: D. Fidel García Berlanga, quien fuera diputado en las Cortes Generales; Don Siro Defez Sánchez, insigne médico y naturalista; el que fuera Alcalde del municipio durante la pasada contienda civil española, D. José Calatayud García; y, cómo no, nuestro queridísimo cronista de la villa, D. Raúl Gómez García, quien desgraciadamente falleciera hace ahora unos 5 años.- Raúl ya fue nombrado hijo predilecto.-

Pero, sin duda alguna, faltaba por reconocer públicamente la figura de uno de nuestros hijos más insignes, el pintor Fernando Garfella Moreno; ello es el motivo de la celebración de este acto.

Para realzar su figura y reconocer sus méritos, el Sr. Alcalde cede la palabra a nuestra cronista oficial, Silvia Latorre Martínez, quien hizo un breve y conciso resumen de los méritos más representativos de Fernando Garfella Moreno.

Por parte de la familia Garfella intervienen Margarita y su nieto mayor, Fernando, quienes desean agradecer al entrañable pueblo de Camporrobles y a sus Corporaciones Municipales, tanto a la anterior como a la actual, por este nombramiento, dado que Fernando siempre había llevado en su corazón a su inolvidable pueblo, del cual se sentía muy orgulloso allá por donde se hallase, y había manifestado su intención de que parte de su obra quedase en su pueblo natal, Camporrobles.-

Asimismo, se cede la palabra a un gran amigo de la familia Garfella, Ismael Ortuño, quien se ha desplazado junto a otros amigos desde la ciudad de Valencia, de la Asociación de Pintores de La Cañada, expresamente para arropar a la familia en este entrañable acto, y no quiere dejar pasar la ocasión para glosar la figura de Fernando, pero también para manifestar públicamente su profunda amistad y eterno agradecimiento.

Y, por último, por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Secretario Accidental, a fin de dar lectura a la propuesta del acuerdo a adoptar en este Pleno Extraordinario, que se expresa en los siguientes términos:

De conformidad con el contenido del artículo 91.4 en relación con el 83 y 93, todos ellos del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de la necesidad de adoptar acuerdo relativo al nombramiento como Hijo Predilecto de este municipio, a título póstumo, del insigne pintor D. Fernando GARFELLA MORENO.-

Dado que este nombramiento reúne todos los condicionantes que se expresan en el Capítulo III del Reglamento Especial de Honores y Distinciones de la villa de Camporrobles, por el Equipo de Gobierno de la Corporación Municipal se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

“Visto el expediente tramitado al efecto por la Secretaría del Ayuntamiento para el nombramiento de hijo predilecto del municipio, a título póstumo, en favor de D. Fernando GARFELLA MORENO.

Considerando que en la instrucción del expediente se ha aportado información suficiente relativa a las circunstancias que fundamentan los meritos de D. Fernando GARFELLA MORENO para alcanzar tan digna distinción.

Considerando que queda suficientemente acreditado el nacimiento de D. Fernando GARFELLA MORENO en el municipio de Camporrobles, en la fecha del 24 de Julio de 1925.- Para acreditarlo se adjunta al acuerdo copia de su acta de inscripción de nacimiento.-

Considerando que en la instrucción del expediente queda constancia manifiesta de Entidades y vecinos de Camporrobles, expresando su conformidad y adhesión al nombramiento que se propone.

De conformidad con el contenido del vigente Reglamento Especial de Honores y Distinciones de la villa de Camporrobles, la Corporación Municipal por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los 8 miembros asistentes, acuerda:

1.- Nombrar Hijo Predilecto de esta villa, a título póstumo, a Don Fernando GARFELLA MORENO.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a su viuda, D^a Margarita Suñer Sampol y a sus nietos, D.Fernando y D. Carlos Garfella Palmer, así como, a cuantas entidades, instituciones y personas han participado en la instrucción del expediente para su conocimiento y efectos oportunos"

La adopción de este acuerdo fue recibida con un caluroso y efusivo aplauso, como muestra del cariño a la familia Garfella.-

Tras ello, pide la palabra la viuda de Raúl Gómez, Remedios, quien en su nombre y en el de su fallecido esposo, manifestó su enorme satisfacción por el nombramiento de Fernando Garfella como Hijo Predilecto, al igual que ya fuese nombrado también Raúl, quienes desde algún lugar "*allá en el cielo*", sin duda también se encontrarán orgullosos y satisfechos.-

Llegado este momento, por el Sr. Alcalde se dio por terminado este entrañable acto, hacia las 13,30 horas, haciendo entrega, en nombre del pueblo de Camporrobles, de un ramo de flores y de una placa conmemorativa a Margarita, Fernando y Carlos, y agradeciendo a los Srs. concejales y al público por su asistencia en este momento tan importante para esta querida familia.-

Acto del cual, como Secretario Accidental, doy fe.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-ACCIDENTAL

Fdo.: Gerardo GÓMEZ RUIZ

Fdo.: José Vte. GARCIA MARTINEZ.